



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

Eje Temático I: Formación Docente Inicial: Didáctica, currículo y áreas de formación

Comunicaciones Libres

Leo, Viviana. “¿Cómo pueden las nuevas tecnologías de la Información y las Comunicaciones mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad?”. FEEyE. UNCuyo.

En primer lugar, creo que es necesario establecer la terminología con la que voy a manejar a lo largo de esta presentación. Las **NTIC** (Nuevas Tecnologías de la Información y de las comunicaciones), “son sistemas y recursos para la elaboración, almacenamiento y difusión digitalizada de información basados en la utilización de tecnología informática” Area (1997); Cabero (1998) plantea que “las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación están formadas por un conjunto de medios, que giran en torno a la información y los nuevos descubrimientos que sobre las mismas se vayan originando, y que pretenden tener un sentido aplicativo y práctico”; Adell (1997) las define como “el conjunto de procesos y productos derivados de las nuevas herramientas (hardware y software), soportes de la información y canales de comunicación relacionados con el almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de la información” . (pag. 98)

Haciendo un análisis de las definiciones anteriores podemos ver que el término es visto como el *conjunto de herramientas, equipos, soportes y canales que se utilizan para el tratamiento, almacenamiento, recuperación, transmisión y manipulación de la información* (Oviedo, 2003: 123). En líneas generales las Nuevas Tecnologías (NTIC) generan y procesan información, facilitan el acceso a grandes masas de información y en períodos cortos de tiempo, presentan la misma información con códigos lingüísticos diferentes, que le permiten al usuario centrarse en aquellos por los que tiene una mayor predisposición o elegir los que mejor se adecuan a sus necesidades.

Sabemos que las NTIC suelen ser utilizadas como recurso para el trabajo con personas con discapacidad con el fin de propiciar al otro una alternativa pedagógico – didáctica acorde a sus necesidades.

Es importante, caracterizar a las personas con discapacidad, a fin de delimitar la población del presente trabajo. De acuerdo con Schalock (1999), podemos describir a dichas personas como:

- *Una nueva concepción de la discapacidad en la que la discapacidad de una persona resulta de la interacción entre la persona y el ambiente en el que vive.*
- *Una visión transformada de lo que constituye las posibilidades de vida de las personas con discapacidades, Esta visión supone enfatizar en la autonomía (selfdetermination), la integración, la igualdad, y en las capacidades.*
- *Un paradigma de apoyo que remarque la prestación de servicios a las personas con discapacidades y se centre en la vida con apoyo, en el empleo, y en la educación integrada.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

- *Una interconexión del concepto de calidad de vida con el de mejora de la calidad, garantía en el mantenimiento de la calidad, gestión de la calidad, y evaluación centrada en los resultados.*
- *El desplazamiento hacia una aproximación no-categorica de la discapacidad, que se focalice en las conductas funcionales y en las necesidades de apoyo de las personas sin tener en cuenta sus diagnósticos clínicos.*

De lo expresado por este autor, rescatamos fundamentalmente que, la inclusión o exclusión de las personas con discapacidad dependerá entre otros factores del contexto en que se desarrollan.

Las NTIC pueden brindar posibilidades para que estas personas participen activamente en actividades sociales, escolares o laborales. Por ello será imperioso la responsabilidad y el compromiso social, por un lado concientizándose de la aceptación a la diversidad y por otro, procurando recursos y programas en organismos estatales y privados, a fin de desarrollar tecnología adaptada y accesible, brindándoles sistemas de apoyo que favorezcan su autonomía e integración; lo cual se verá reflejado en la calidad de vida de estas personas.

Schalock (1999) define la calidad de vida como un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación a su vida en hogar y en la comunidad, en el trabajo (o escuela en caso de los niños), y de salud y bienestar. Como tal, la calidad de vida es un fenómeno subjetivo, basado en la percepción que tiene una persona de varios aspectos de las experiencias de su vida y las percepciones de los otros significativos. De esta forma, el aspecto central del estudio de la calidad de vida percibida de una persona incluye la relación entre fenómenos objetivos y subjetivos.

El análisis de calidad de vida con respecto del impacto que poseen las NTIC en personas con discapacidad es realizado teniendo en cuenta **los indicadores de calidad de vida mas usados en las dimensiones propuestas por R. Schalock y M.A. Verdugo (2002/2003)**. En cada área, se describe el desarrollo de las NTIC como así también acciones que podrían implementarse para que efectivamente las NTIC favorezcan el bienestar de las personas con discapacidad.

El **bienestar emocional** de una persona implica considerar su satisfacción, desde su forma de ser hasta la sensación de tranquilidad de disponer de un ambiente seguro.

Autores como, Sanchez Montoya (2002), Pilar Ferro (2000); Antonio Sacco (2006), han manifestado los beneficios de usar computadoras en distintos procesos educativos, sociales y laborales para las personas con discapacidad. El punto de encuentro es la posibilidad de comunicación.

Las NTIC brindan entornos motivadores que entusiasman a la persona a ser participante activo en un proceso y generar satisfacción por sus producciones, ya que posee en sí misma la posibilidad de permitirle expresarse en distintas modalidades, gráfica, numérica, verbal, etc. Esto sin dudas, mejora la autoestima, favoreciendo el desarrollo y optimización motriz, cognitiva y social.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

La persona al poder expresarse cómodamente utilizando una computadora como herramienta deja el aislamiento que puede producir alguna discapacidad, sintiéndose satisfecho de sus propias producciones.

Relaciones Interpersonales

Toda persona necesita interactuar con el medio y disponer de redes sociales para crecer. Esto implica poder vincularse con los otros sintiendo que es apoyado a nivel físico, emocional, económico

Para favorecer las relaciones interpersonales, muchas personas pueden utilizar los distintos dispositivos y software estandarizados, sin ninguna dificultad. Sin embargo, para que esto sea posible, en muchos casos se requiere de ayudas técnicas¹.

Con el avance de Internet, se multiplican las posibilidades de comunicación no sólo con las personas del entorno sino también, conocer y relacionarse con personas de lugares distantes.

Es importante reflexionar, que con este medio se aumenta la posibilidad de interacción con otras personas sin considerarse diferente.

Facilita también el trabajo cooperativo con otras personas de lugares diferentes, asistir a cursos de capacitación a distancia, establecer contactos laborales, y disfrutar de actividades recreativas también por este medio.

No obstante, es fundamental seguir en el camino de generar propuestas que faciliten el acceso a la computadora, (desarrollos de hardware específico), sin distinciones; como así también *software accesibles* para poder ser usados por personas que posean alguna discapacidad, a fin de que la comunicación sea posible.

En la red, se puede encontrar basta información sobre ayudas técnicas desarrolladas por colegas de nuestro país, basados en software libre, es decir, que se consiguen para ser utilizados sin costos ni licencias.

El **bienestar material**, tal vez sea, en nuestra sociedad, un aspecto complicado para resolver, por su complejidad. Toda persona debe tener la oportunidad de realizar diversas tareas que le permitan disponer de ingresos suficientes para comprar lo que necesita o le gusta, tener un trabajo digno y disponer de una vivienda.

Las NTIC, posibilitan opciones como la teleterapia, el teletrabajo, la teleformación y gestión de empleo que contribuirían a la mejora de esta área y a los niveles de integración social y económico de las personas con discapacidad y que a la vez, favorezcan el desarrollo social y económico de sus comunidades.

¹ Se pueden definir las ayudas técnicas como instrumentos, dispositivos o equipos especiales que permiten realizar actividades diversas que sin tal ayuda quedarían fuera de las posibilidades. Es decir, son elementos facilitadores que ayudan a un individuo que presente una discapacidad temporal o permanente a aproximarse lo más posible a la normalidad, partiendo de su capacidad y transformando el entorno con el fin de favorecer la autonomía personal, permitiendo su integración en las actividades de la vida diaria. Leo. V. y Equipo (2006).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

Para que puedan acceder a cualquiera de estos servicios, será preciso rever las plataformas virtuales que están en vigencia a fin de ajustarlas con los criterios de accesibilidad que serán tratados en detalle en el área de Derechos

El **desarrollo personal** conlleva a la posibilidad de la persona a recibir una educación adecuada, de acceder a títulos educativos, disponiendo de conocimientos y habilidades sobre distintos temas, que le permitan manejarse de forma autónoma en su vida diaria, su trabajo y su ocio, siendo productivo y creativo.

El empleo de las NTIC ha sido fundamental para que los niños con discapacidad motriz o visual, accedan al currículum, solamente utilizando adaptaciones curriculares de acceso. Sanchez Montoya (2002) plantea que con el ordenador se pueden ensanchar los horizontes culturales del alumno, estimular su desarrollo cognitivo, mejorar y potenciar la adquisición de destrezas, ideas, conocimientos e informaciones que le permitirán configurar su propia identidad y le ayudarán a construir una concepción de la realidad y del mundo en que vive”.

En cuanto a la educación, se rescatan primordialmente, las posibilidades que brindan el uso de las NTIC en la formación a distancia, a través de plataformas virtuales.

El **bienestar físico** se refiere a la salud, a la posibilidad de moverse de forma independiente y realizar por sí mismo actividades de autocuidado, como la alimentación, el aseo, vestido. A disponer de servicios de atención sanitaria eficaces y satisfactorios, como así también estar saludable para realizar distintas actividades de ocio.

En nuestros días, existen numerosas propuestas de información relacionada con la salud o el ocio utilizando computadoras. El acceso a las mismas es dinámico y actualizado, a la vez que se puede interactuar desde cualquier sitio. Entre otros, se puede citar la posibilidad de juegos en red, periódicos digitales, programas de música, de diseño gráfico, intercambio entre amigos a través del correo electrónico, chat, etc.

La **autodeterminación** es tener la posibilidad de decidir sobre la propia vida de forma independiente y responsable, disponiendo de valores personales, expectativas, deseos hacia los que dirija las acciones, y teniendo distintas opciones entre las cuales elegir de forma independiente según sus preferencias.

La **inclusión social** supone la integración y participación en la comunidad, accediendo a todos los lugares y grupos comunitarios y participando en igualdad de condiciones que todas las personas, disponiendo de redes de apoyo y de ayuda necesaria de grupos y servicios cuando lo necesite.

Las NTIC puede favorecer la autonomía de las personas con discapacidad a través del sistemas que permiten la manipulación de dispositivos que ayudan a controlar el entorno, permitiéndoles ser sujetos activos e independientes en sus vidas.

Finalmente, con respecto a los **Derechos**, se contemplan tanto los Derechos humanos como los Derechos legales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“NUEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE”
• MENDOZA - 2008 •

Es necesario actualizar el sistema legal orientado al desarrollo de NTIC accesible para personas con discapacidad.

Por **accesibilidad específicamente en la web** se refiere a la capacidad de acceso a la [Web](#) y a sus contenidos por todas las personas independientemente de la [discapacidad](#) que presenten o de las que se deriven del contexto de uso (tecnológicas o ambientales).

Organizaciones internacionales preocupados por el desarrollo de portales accesibles, han difundido y publicado diversas pautas y recomendaciones, agrupadas en normas.

El primero llevado a cabo por parte de la **W3C-WAI** (pautas más específicas sobre el contenido Web), y el segundo por parte de **AENOR** (recomendaciones de orden más general y utilizadas en una primer etapa de buen diseño).

En Argentina existen un proyectos de Ley que atienden a diferentes problemáticas, desde la accesibilidad a la web, otras específicas para abogados, y otras que tienden a reglar los espacios físicos de instituciones públicas como rampas, baños ascensores, etc.

Es fundamental rescatar que Internet puede ser el único contacto con el exterior para algunas personas con discapacidad, por lo que este tipo de trabajos deben incentivarse a fin de que permitan incorporarlos al uso de las nuevas tecnologías para saltar las barreras que los mantienen aislados del campo laboral, educativo y social.

CONCLUSIONES

Ahora bien, el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad desprende una serie de puntos a considerar, dado por la complejidad de la temática:

- A nivel político – económico.
- A nivel social.
- A nivel educativo.

La decisión política de favorecer programas que posibiliten la concientización social de la responsabilidad y aceptación a la diversidad como así también el acceso con los recursos suficientes en cantidad y calidad, con la correspondiente capacitación para personas con discapacidad, familiares y educadores.

Las instituciones y docentes capacitándose en esta área específica para favorecer el acceso a las distintas oportunidades de la nuevas tecnologías, siendo totalmente críticos a la hora de elegir los apoyos necesarios, como así también generando propuestas superadoras.

En síntesis, **la calidad de vida de las personas con discapacidad puede ser beneficiada con el uso de las NTIC** a nivel personal, escolar, social y laboral. Para ello será fundamental considerarlos sujetos de derecho a la igualdad de oportunidades en cuanto al acceso a la misma. De esta manera será posible procurarles el bienestar emocional necesario para favorecer su autoestima y para posibilitarle relaciones interpersonales de su contexto o de otros alejados.

Por otra parte, la posibilidad de participar en distintos ámbitos, de generar beneficios económicos a partir del teletrabajo posibilitaría un mayor desarrollo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



“**NEVAS PERSPECTIVAS DEL SISTEMA DE FORMACIÓN DOCENTE**”
• MENDOZA - 2008 •

personal, pudiendo proyectar su vida a partir de sus metas personales de manera creativa y responsable.

Las NTIC deben favorecer los procesos de inclusión, para esto será preciso atender específicamente a la accesibilidad a fin de eliminar las barreras que pueden producirse, y aprovechar los accesos a los servicios fundamentales que estas ofrecen.

“Una sociedad más justa debe **alcanzar la cohesión social** mediante la distribución equitativa de los bienes, servicios y oportunidades para todos”.

Bibliografía

ADELL, J. (2004). Internet en el aula. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa Núm. 17./marzo 04. Consultado Mayo, 26 de 2006 en <http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec16/adell.pdf>

ANDRADA, A. M. (2004). Espacios de totalidad a partir de una cultura de fragmentos. <http://weblog.educ.ar/educacion-tics/cuerpoentrevista.php?idEntrev=39>. Consultado agosto 12, 2004 from the World Wide Web.

AREA MOREIRA, M. (2002). Las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación en la Educación. Consultado Diciembre, 6 de 2006, en <http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/tema6.pdf>

CABERO, J (1998). Nuevas Tecnologías, Comunicación y educación. Consultado Agosto, 19 de 2004 en <http://tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/12.htm> publicado 15/06/2002. Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa Núm. 22/ Diciembre 06

GARDNER, J.M. y Bates, P. (1991) Attitudes and atributions on use of microcomputers in school by students who are mentally handicapped. *Education and Training in Mental Retardation*, 26, 1, 98-107.

HAVLIK, Jarmila (comp) (2000) *Informática y Discapacidad*. Novedades Educativas. Argentina.

Jurado, P. (1999) *Necesidades Educativas Especiales (NEE) y las Nuevas Tecnologías como recursos didácticos*. *Comunicación y Pedagogía*, 162, 15-19.

LEO, V. y Equipo (2006) *Ayudas técnicas específicas y aplicaciones didácticas para personas con parálisis cerebral*. Informe Final de Investigación. Facultad de Educación Elemental y Especial . U.N.C.

SÁNCHEZ MONTROYA, R. (2002), *Ordenador y Discapacidad*. CEPE. Madrid. España. SCHALOCK, R., Verdugo, M. A., (2003). “*Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*”. Psicología, Alianza Editorial

SCHALOCK, R. (1999). *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Actas de las III Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad. Amarú, 1.999. 79-111